



**I. Municipalidad de Papudo**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 27/2018**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**






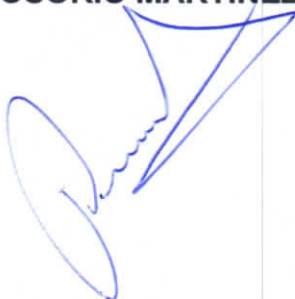
**FECHA : 28 de Septiembre del 2018**  
**HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:


**SR. CECIL LEIVA TRIGO**  
**SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES (AUSENTE)**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**  
**SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS.**



**SR. ANDRES MEJIAS ARENAS**  
**SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ**  
**SR. LUIS CORDOVA JORQUERA**  
**SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ**



**Primer Punto de Tabla:**Entrega del Plan Anual de Educación año 2019 PADEM (para estudio)

Director de Educación, Sr. Jorge Arcos Arenas, hace entrega del Padem año 2019, para estudio de los Sres. Concejales.

**Segundo Punto de Tabla:**

Expone Secretario Comunal de Planificación.  
Sr. Andrés Mejías Arenas.

Señala que en base a la carta del Sr. Gonzalo Fuenzalida se redactó el presente proyecto de acuerdo tal como lo solicitó el Concejo, después de la conversación sostenida en sesión del 12 de septiembre 2018 y básicamente recogiendo los mismo términos que manifiesta la carta. Por tanto, procede a dar lectura al texto del acuerdo.



Ilustre Municipalidad de Papudo  
Departamento Secplan

**PROYECTO DE ACUERDO**

La Ilustre Municipalidad de Papudo recibió carta de don Gonzalo Fuenzalida Ortega, mediante la cual solicito se resolviera la expropiación de inmueble grabado por plan regulador que están afectados por dicho instrumento.

El municipio actualmente no cuenta en su presupuesto con recursos asignados para dicho fin, por lo que se propondrá en definitiva acordar no expropiar los inmuebles grabados, para lo que se propondrá el siguiente acuerdo:

**TEXTO DE ACUERDO:**

El Honorable Concejo Municipal acuerda no expropiar los terrenos afectados por los gravámenes de vialidad proyectada y áreas deportivas grabados por el Plan Regulador Comunal del año 1969, declarando formalmente que los mismos no se llevaran a efecto, según lo solicitado por carta del Señor Gonzalo Fuenzalida.



*Rosa Prieto Valdes*  
**ROSA PRIETO VALDES**  
**ALCALDESA**

PAPUDO, SEPTIEMBRE 2018

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

### Varios e Incidentes:

Alcaldesa señala estar preocupada por el tema de los animales sueltos en la carretera F-30, ya que de no hacer algo, después se puede lamentar una desgracia porque se quiera o no, transita mucha gente todos los días en distintas horas.

Concejal Leiva sobre lo mismo, señala que él se encontró como con quince animales en la carretera señalada.

Director de Seguridad al respecto, señala que ellos entraron los señalados animales, pero se vuelven a salir.

Alcaldesa agrega que conversando hoy en la mañana con el Administrador, se podrían llevar a dos personas que son especialistas en el tema para que los puedan lacerar y dejarlos en el Reten de Carabineros para que los dueños puedan retirarlos en un plazo de diez días, de tal manera de no esperar a lamentar un accidente porque el día que ocurra algo, realmente será un gran problema.

Concejal Leiva consulta que pasa si se les envía una notificación a los dueños de los animales.

Director de Seguridad señala que los han notificado, pero los animales igual saltan los alambrados.

Alcaldesa cree que la solución que está dando de retener a los animales y hablar con Carabineros para que den un espacio y que los dueños puedan retirarlos en un plazo de diez días, de lo contrario al no retirarlos cree que se pueden rematar.

Concejal Leiva agrega que debe haber una ordenanza municipal al respecto.

Concejal Fernández al respecto, señala de la experiencia que se tiene en Limache y que ya han pasado accidentes y fatales, apunta a eso que se dictó una ordenanza o se amplió la que había y esa se difundió donde obviamente de ahí hacía adelante ya no ha habido más accidentes, porque se aplicaron multas. Agrega que efectivamente hay un lugar donde se tienen a los animales, por tanto sería bueno poder aplicar eso de elaborar una ordenanza y hacerla pública para que todos se enteren, porque además hay muchos lugares donde la gente viene a dejar animales.

Alcaldesa agrega que se tendría que ver la ordenanza y modificarla si fuese necesario, porque eso se debe hacer si o si.

Concejal Fernández agrega que también se debe fiscalizar los talajes y que se tenga un registro de todos los animales.

Concejal Leiva sobre situación de vertederos, señala que hubo un profesional hace mucho tiempo atrás del Alcalde de La Ligua quien trabajó para hacer un reciclaje el cual no prosperó y cree que el tema de la basura es súper importante porque cada vez se alejan más los lugares de depósitos y es mucho más caro.

Director de Seguridad al respecto, señala que el objetivo precisamente que lo solicitó la Alcaldesa es poder reducir el volumén, porque ahora cobran por peso, por tanto entre menos peso se envíe es mejor. Asimismo señala que el día de ayer retiraron en puras botellas en diferentes puntos, como dos camiones y la empresa que viene tiene poca capacidad, por lo cual el Secplan está trabajando en el tema de puntos limpios y enseñarle a la gente que reciclen también.

Concejal Leiva consulta cómo fiscalizan el volumén que retiran.

Director de Seguridad responde que los camiones al entrar al vertedero, son pesados y se saca la diferencia entre la tara y carga del camión.

Concejal R. Reinoso señala que se ha dado cuenta que todos los negocios manejan mucho el cartón para que cuando pasa el camión de la basura se los llevan todos, pero él recuerda que años atrás se peliaban el cartón para venderlo, desconoce si ha bajado el precio del cartón, además no hay reciclaje de cartón.

Director de Seguridad señala que la Alcaldesa tiene la idea de que por ejemplo las organizaciones empiecen a generar recolecciones por unidades vecinales, luego se le entrega a un privado para que los venda y les entregue un porcentaje de la venta.

Concejal Leiva sobre la asociatividad que había, consulta si alcanzó a generarse.

Director de Seguridad señala que el Gobierno Regional tiene la idea de que exista una estación de transferencia, donde lleguen todos los camiones de los municipios y luego con camiones tubo, se destine a vertederos, pero siempre trabajando el reciclaje y algo intentó hacer el Alcalde de La Ligua en la rotonda de Pullally, pero no prosperó mucho.

Concejal Leiva agrega que entonces no hay asociatividad todavía.

Director de Seguridad señala que es muy difícil lo anterior ya que cada municipio tiene intereses distintos, por tanto la decisión final de las autoridades de organizarse para algo, tiene que venir de una entidad superior como es el Gobierno Regional.

Concejal E. Reinoso sobre la carta que envió don Gonzalo Fuenzalida y considerando que llegó a sesión el dom, consulta si está bien lo que aprobaron.

Dom responde que si, ya que era un procedimiento que se debía hacer.

Concejal R. Reinoso consulta por el segundo paso a seguir.

Dom señala que se debe estudiar y hacer un informe por parte de la Dirección de Obras.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:00 horas.



**ROSA PRIETO VALDES  
ALCALDESA**



**CECIL LEIMA TRIGO  
CONCEJAL**



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**



**MAURICIO TAPIA REINOSO  
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO  
CONCEJAL**



**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 28 de Septiembre del 2018**